

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 25
Miércoles 20 de agosto de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 25
Miércoles 20 de agosto de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguese, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Padilla Bonilla, María Marta
Cambroner Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 51 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS DE GARANTÍAS	5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	5
CONTROL POLÍTICO	5
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2024	32
EXPEDIENTE N.º 24.991, LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2024	32

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 25.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 51 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 24

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 51, del 19 de agosto del 2025.

Discutida. Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 24 del 20 de agosto del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Le pido a la segunda secretaria proceder a darle lectura.

Segunda secretaria Gloria Navas:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 24 para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS DE GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al espacio de control político de fracciones por una hora, es control de fracciones políticas.

Para este día inician el espacio de las diputadas independientes.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros, compañeras, pueblo de Costa Rica.

El día ayer nos hablaron del Proyecto Golfo Turístico Papagayo y en realidad nos dijeron algunas mentiras que me gustaría aclarar.

Si bien este Gobierno, este proyecto en el 2005 recibió una conveniencia nacional, es incorrecto que se hizo con las mejores prácticas, y les voy a explicar por qué.

Yo revisé durante más de diez años todas las conveniencias nacionales que se hacían en el Ministerio de Ambiente y Energía y sé que se requiere el instrumento apropiado para poder realizar una justificada y buena valoración económica. Y este instrumento para realizar un buen análisis de bienestar social no es otra cosa que el beneficio-costos.

Y este proyecto, por supuesto, en el 2005 recibió una conveniencia nacional sin que se demostrara de fondo por qué era importante para todos los costarricenses. Yo casi le pondría una equivalencia a lo sucedido con Crucitas, conste que yo soy una persona que creo en el desarrollo económico, en la construcción y en el balance entre el desarrollo y la sostenibilidad. Sin embargo, me parece que se ha excedido, no es una isla el Golfo Turístico Papagayo, no es una isla con respecto a otras actividades económicas. Merece también que se revise, porque obviamente durante el tiempo las acciones y las concesiones han cambiado.

Ahora incluso está el tema de tener habitacionales, lo cual no era parte del concepto inicial que tenía el proyecto, sino que era un enfoque de turismo. Por lo tanto, se merece una revisión y se merece también que lo podamos hacer con un desarrollo adecuado a las necesidades de Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, cinco minutos que le cede el Partido Unidad Social Cristiana.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados y diputadas, y costarricenses, necesito ocupar este tiempo, y se lo agradezco al Partido Unidad Social Cristiana, para hacer una aclaración con respecto a declaraciones públicas de Fabricio Alvarado en un noticiero llamado Impact Noticias.

Don Fabricio hizo aseveraciones falsas que afectan mi buen nombre como profesional, como madre, como abuela y como miembro de esta Asamblea Legislativa.

Se dejó de decir, entre otras cosas, porque me metió en su campaña electoral, con la cual yo nada tengo que ver, de que Gloria Navas, específicamente me menciona, que se nos salió de la línea ideológica a medio camino, porque nuestra línea ideológica es la víctima, proteger a la víctima por encima del delincuente, haciendo afirmaciones falsas como si yo no hiciera defensa de las víctimas, o que el proceso legal hay que ignorarlo.

Ese tipo de aseveraciones en media campaña política, Fabricio, yo las rechazo, porque usted no tiene derecho a utilizar mi nombre para difamarme públicamente y mucho menos cuando a usted se le olvida que usted fue imputado y que yo lo defendí por lo de las bolsas negras.

Y en ese caso, su condición de imputado requería de garantías esenciales, cuando usted dice que las garantías no importan para los delincuentes. Pero usted estaba acusado en ese momento, investigado, y precisamente yo lo defendí honestamente, me apersoné como defensora de usted, lo defendí adecuadamente conforme al debido proceso y conforme al debido proceso se le dictó una sentencia de sobreseimiento.

Eso, ahí fue usted imputado, okey, y en esos casos se hace un ejercicio técnico de acuerdo con lo que establece el artículo 39 de la Constitución Política.

Fabricio, usted no sabe nada de seguridad. Usted está torciendo las verdades frente al público en una propaganda totalmente indebida en la cual yo no tengo nada que ver. Soy diputada independiente y yo no me torcí de nada como usted lo afirma.

Yo no estoy atacando a la víctima, defendiendo a la víctima, defendiendo el garantismo, defendiendo el debido proceso, precisamente porque esa es la disposición legal que existe en Costa Rica.

Cuánta ignorancia tiene usted con relación a eso. Incluso, vea que usted ni siquiera conoce lo que dice el artículo 51 del Código Penal cuando afirmó que yo sacaba a la gente antes de las cárceles. Eso no es cierto, para eso existe la ejecución de la pena, que es un procedimiento.

No engañe a la gente y no la engañe con mi nombre. Mi nombre es limpio. Soy una abogada penalista desde hace más de cincuenta años y se me respeta.

No estoy con su partido. Salí porque me declaré independiente y estoy ejerciendo el debido proceso aquí. Soy miembro de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico. Me preocupo por las buenas leyes penales y usted no conoce lo que dice el artículo 478 de la Ley de Ejecución de la Pena para decir que saco a la gente antes de tiempo, que eso no es correcto.

Eso es una semerenda mentira, es una falsedad. El artículo 478 establece sobre los incidentes de ejecución y es el Ministerio Público el que interviene, interviene la defensa, interviene un juez de ejecución de la pena.

No tiene la menor idea lo que es la ejecución de la pena, Fabricio. No tiene usted lo que es el principio de culpabilidad. No sabe usted lo que es el principio de inocencia. No tiene la menor idea cómo funciona el derecho penal y el Código Procesal Penal.

No se atreva a utilizar mi nombre más. No se atreva a informarme mal ante la población. Y yo no estoy metida en la política.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra en el espacio el Partido de Unidad Social Cristiana por siete minutos, la diputada Carballo Arce, María Marta, en sus cinco minutos más dos minutos que le hace el Partido de Progreso Social Democrático.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, hay miles de costarricenses que hacen grandes esfuerzos para ir a la universidad, grandes esfuerzos para tener un título en sus manos y luego les cuesta un mundo poder colegiarse.

Se dan casos como el reciente del Colegio de Abogados, que hace unos meses atrás solo pasaban porcentajes del once por ciento y luego, por arte de magia, cambiaron la nota y ahora pasan noventa y siete por ciento.

Entonces, alguien me explica cuál fue el porcentaje o cuáles fueron los parámetros de objetividad por el cual decidieron cambiar y pasar del once por ciento de ingreso y a colegiados al noventa y siete por ciento. Que alguien por favor me lo explique, sobre todo los que se oponen al proyecto.

Decidieron porque les dio la santa gana pasar la nota de ochenta a sesenta. Se especula por cuáles razones, como todavía no tengo pruebas, no las voy a afirmar, en cuanto las tenga, las traeré a este Plenario.

El proyecto 24.479 lo único que busca es objetividad, es imparcialidad y es justicia en los exámenes para incorporarse a los colegios profesionales. No es cierto, es absolutamente falso que busca bajar la calidad, que busca también quitar la autonomía de los colegios, que busca poner en riesgo la vida de los costarricenses o la calidad de los servicios.

Por favor, el Colegio de Médicos antes del 2023 no hacía exámenes para colegiarse. ¿Entonces los médicos de 1990, los del 2000, los del 2005, los del 2015, los del 2020, pésimos médicos todos y la vida de los costarricenses ha estado en peligro todos estos años? Eso no es cierto. Sean más serios, por favor.

Pero igual, este proyecto no prohíbe los exámenes para incorporarse, lo que establece este proyecto es que sean avalados los exámenes de incorporación por un ente externo que pueda garantizar imparcialidad, objetividad, justicia, que sean pedagógicos. ¿Alguien me puede explicar qué es lo malo de esto?

Así que, compañeros, francamente, no entiendo por qué es que quieren dejar supeditado el futuro profesional de los costarricenses a las decisiones de alguna pequeña junta.

Aquí en la Asamblea el 12 de agosto hubo una conferencia organizada por una diputada para hablar mal y cosas que no se acercan a la realidad de este proyecto que les menciono. Y voy a permitirme hablar de las afirmaciones que hicieron en esta conferencia de prensa: que el proyecto es innecesario porque los colegios tienen claro el proceso y que las leyes de cada colegio ya regulan los exámenes. Eso es falso.

Este proyecto no solo es necesario, sino que es urgente, porque hay colegios que han estado realmente siendo una obstrucción para el desarrollo profesional de muchísimos costarricenses.

Dicen, además, que el proyecto limita el tiempo para que los colegios profesionales hagan los exámenes. No limita nada. Dejemos de mentir. Lo único que establece es que tengan que hacer dos exámenes de incorporación al año y tres de ontología, de ética. ¿Les parece muy poco? O sea, que pretenden que una persona que después de que fue a la universidad tenga que esperarse un año completo si ya le pasó su fecha del examen, no, es hacer solamente dos exámenes al año, ¿qué es lo que tanto les cuesta sobre esto?

Dicen además que el proyecto garantiza que solo puedan cobrar lo que cuesta el proceso de incorporación, nada más eso, lo cual impide que los colegios puedan obtener ganancia y crecer.

Pero por supuesto, si acaso este examen es para que se hagan ricos los colegios. No es que ustedes lo están haciendo para verificar la calidad de los profesionales, ah, o es que lo están haciendo entonces para tener utilidades, para lucrar, no, este proyecto lo único que dice es que cobren los costos básicos del examen.

Y me extraña mucho y me confunde un poco las afirmaciones de la presidenta del Colegio de Contadores, doña Dunia Zamora, porque dijo aquí en la Asamblea que es que a ella le preocupaba mucho que no puedan cobrar y no puedan tener ganancias porque no podrán crecer, por favor.

Pero luego en Canal 7 dijo que es que le preocupaba porque ellos de por sí no cobran y que ese proyecto lo que insinúa es que hay que cobrar por todos los procesos. No, doña Dunia, no dice eso, pero no se preocupe que lo vamos a dejar claro, lo vamos a especificar más, que pueden no cobrar nada, absolutamente nada, pero si cobran los exámenes tienen que ser los costos; igual el colegio está emitiendo criterio y ni siquiera hace exámenes de incorporación.

¿Y esto por qué? Porque les voy a contar, el Colegio de Médicos cobra ciento veinticinco mil colones por un examen y si es un médico ya agremiado que quiere hacer el servicio social cobran ciento setenta y cinco mil colones.

La Caja que sí hace un examen con un ente externo cobra ciento dieciocho dólares, aproximadamente sesenta mil colones y cobran en los colegios esta barbaridad de hasta ciento setenta y cinco mil colones.

Dice además que vulnera la autonomía, no vulnera ninguna autonomía, lo que establece solo son lineamientos generales. Además dice que regula a todos los colegios por igual, eso también es falso, repito, solo dicta lineamientos generales.

Y dicho sea de paso, quiero aclararle a estos representantes de los colegios que vinieron a esta conferencia, que no son la única voz, que están instituciones como la UCR, la Unión de Rectores de las Universidades Privadas, los colegios, el Colegio de Químicos, de trabajadores sociales y además diversos profesionales que están a favor de este proyecto.

Y ya para cerrar, compañeros, este proyecto lo único que permite es..., o lo que exige es que este examen sea validado por un ente externo, que se publiquen los contenidos en la Gaceta dos meses antes y que solo se puede evaluar eso, que se permitan apelaciones porque hoy no se permite, parece anécdota.

Pero es realidad, cobrar lo justo y que la nota quede fijada en setenta, como ya lo tiene en el Colegio de Médicos, el de Abogados, el de Veterinarios, no es nada nuevo; así que alguien me explique qué es lo malo de estos aspectos de este proyecto.

Yo entiendo a los colegios profesionales, ellos están haciendo lo que les corresponde, pelear, porque nadie quiere ser regulado, pero nosotros hagamos lo que nos corresponde a nosotros, velar por todos los costarricenses y sobre todo por la justicia.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa el espacio que le corresponde al Partido Nueva República, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por seis minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente; buenas tardes.

En realidad no estaba previsto que yo hiciera uso de la palabra, pero ante las afirmaciones de la diputada Gloria Navas, pues, he decidido decir algunas cosas importantes.

En esto de la política uno no debe ser de piel sensible, no debe tomarse las cosas de forma personal. Hace algunas semanas, no sé si en esa misma curul, doña Gloria Navas nos atacó al Partido Nueva República diciendo que habíamos traicionado los principios cristianos, si yo me lo hubiera tomado como personal, posiblemente le hubiera respondido algunas cosas importantes a usted, doña Gloria.

Y debo decir esto, usted entró bajo la bandera de Nueva República a esta Asamblea Legislativa, algo que nos han reprochado muchísimo muchos ciudadanos, pero siempre hemos intentado mantener la línea, a pesar de la forma en que se dio su salida, hemos intentado mantener la línea de respeto y aprecio que aún le tenemos.

Porque aquí, y lo he dicho una, no una, sino muchas veces, nosotros no atacamos las personas, atacamos las ideas.

Quiero aclararle, doña Gloria, yo no tengo nada contra usted, ni pretendo, ni me interesa usar su nombre para hacer campaña política, pero una de las cosas que más nos preguntan en las entrevistas que nos hacen y me los preguntan a mí directamente es sobre las diferentes posiciones que tenemos en materia de seguridad y sobre su salida de la fracción de Nueva República y el por qué usted se declaró independiente, cuando lo que nosotros le habíamos solicitado era retractarse de su posición o bien renunciar a la curul, como corresponde al haber entrado con la bandera de Nueva República.

Entonces, en esa dirección, si a mí un periodista me pregunta, y de eso yo sí sé, doña Gloria, de periodismo, pues, lo que a mí me corresponde es responder y aclararle a la ciudadanía cuál es nuestra posición al respecto.

Qué dije en esa entrevista que es pública, que está ahí, que publicamos extractos en las redes sociales, pues, dije que la posición de doña Gloria Navas no es la de Nueva República y eso está plasmado en diferentes actas y en diferentes proyectos de ley.

Usted no está de acuerdo con nuestro proyecto de sicariato para tipificarlo aparte y no está de acuerdo en que le aumentemos la pena, usted lo ha dicho públicamente. Nosotros seguimos impulsando el proyecto, porque lo creemos necesario, porque hemos hablado con expertos.

Y aquí hago un paréntesis porque es importante decir, quiero decirlo, a mí sinceramente ya me choca un poquito y no se lo he escuchado solo a usted, se lo he escuchado a varios abogados y ojalá los otros abogados de este Plenario no caigan en eso de decirle a los demás que no pueden opinar de un tema, porque no son abogados.

Yo no seré abogado, pero como periodista tuve una relación muy cercana con el Poder Judicial, con el OIJ, con el Gobierno de la República y el Ministerio de Seguridad en los años que fui periodismo y algo conozco, pero además tengo asesores que son abogados, que trabajan y que han estudiado los temas y nos han permitido establecer posiciones al respecto.

Por eso tenemos las posiciones que tenemos en relación al tema de la seguridad y las diferentes posiciones; yo sé que de pronto usted dice, no saben nada, aquí la que sé soy yo.

Bueno, fue una de las razones por las que nosotros le pedimos que estuviera en nuestra papeleta en 2022, pero lamentablemente su posición, respecto al tema de aumentar penas, al tema de darle prioridad a los derechos de los delincuentes, pues, sencillamente chocó con nosotros y no es nada malo, ni malo en el sentido de que debamos señalarle a usted como la mala, sencillamente establecemos nuestra posición.

Imagínense que aquí nos agarráramos del pelo con los diputados del Frente Amplio cada vez que chocamos en un tema en particular, o sea, ya nos hubiéramos dado, seguramente, más de un cariñito más allá de lo político y seguramente nos hubiéramos ya ofendido. Pero es que aquí no atacamos personas, en Nueva República al menos no, atacamos ideas.

Entonces en esa línea, doña Gloria, no le pregunte a su círculo de confianza, dese cuenta de lo que la población está pidiendo en el tema de seguridad en este país, nosotros nos mantendremos en esa posición.

Yo, lamentablemente, doña Gloria, debo decir, no hay nada personal contra usted, quiero aclararle eso, pero si a mí me preguntan los motivos por los cuales doña Gloria Navas salió de Nueva República, yo los voy a decir desde nuestra perspectiva. Dígalos ustedes de la suya, yo no tengo problema con eso.

Pero sí quiero aclararles a los costarricenses que en ese sentido nosotros tenemos que ser muy claros con los costarricenses, con la ciudadanía, y tenemos que decirles claramente cuál va a ser nuestra posición en un posible gobierno de la República.

Y no quiero entrar ahí, porque hoy estoy hablando como diputado, no estoy hablando como candidato, pero si en una entrevista como candidato me preguntan de lo que sea, mi responsabilidad es responder y aclarar las posiciones del Partido Nueva República.

Como repito, nosotros en particular no tenemos nada contra usted, doña Gloria, sí, en definitiva, y eso ha quedado plasmado en votaciones, en intervenciones, en las comisiones y en este Plenario, no coincidimos con su posición y con su visión de cómo se deben enfrentar los temas de seguridad en muchos temas, no solo en el que mencioné de sicariato, y es una de las razones por las que usted ya no está en nuestra fracción.

Y debo decir que lamentablemente, doña Gloria, viera cómo nos ataca la gente por eso, porque la gente no está de acuerdo, en Costa Rica se quiere y se pide que se le dé prioridad a la víctima, que se visite a las víctimas, que se conozca lo que sufren las familias que han perdido un ser querido, especialmente si es una víctima colateral.

Por eso, es que nosotros vamos a seguir en esa dirección, porque tenemos muy claro cómo funciona la Asamblea Legislativa, aquí vinimos a proponer, aquí vinimos, y ahí están hoy mismo, presenté un proyecto de ley que estoy seguro que va a ser de mucha ayuda para la ciudadanía, porque pretende que ya no se le dé el beneficio de salir en libertad con una tobillera electrónica a quienes hayan cometido un delito violento, utilizando un arma de cualquier tipo que sea, arma de fuego, arma punzocortante, arma contundente.

Entonces algo sabemos de seguridad, no somos los expertos, ni tenemos cincuenta años de estar en eso como usted, doña Gloria, pero tenemos todo el derecho como diputados.

¿Sabe por qué no le respondimos, doña Gloria, cuando usted nos atacó por traicionar los principios cristianos, lo cual tampoco aceptamos? Porque aquí no atacamos personas, atacamos ideas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Costa Rica no es la misma ya desde hace muchísimos años, pero principalmente desde la década de los 90, cuando muchos de nosotros pudimos ver las primeras oleadas de muchachos delinquiendo de manera organizada en San José. Recordarán muchos a los chapulines.

Pero ya han pasado muchos años desde esa época y hoy tenemos una situación mucho más compleja, tenemos menores de edad investigados por homicidios o tentativa de homicidios que entre el 2019 y el 2023 crecieron en un ciento treinta y dos por ciento.

En la última década entre el 2014 y el 2024, doscientos cuarenta y cuatro adolescentes fueron condenados por el delito de homicidio doloso, jóvenes entre los trece y los diecisiete años. Trescientos cuarenta y siete jóvenes en esa misma década fueron sentenciados por el delito de tentativa de homicidio, entre los doce y los diecisiete años.

Los sitios de mayor incidencia en donde menores de edad en este momento están ejecutando asesinatos son Puntarenas, Limón y San José. Nos estamos enfrentando a un fenómeno criminal al que Costa Rica no había asistido, que es el rejuvenecimiento de las bandas criminales; un fenómeno que ya ha sido señalado tanto por el Organismo de Investigación Judicial como por el Ministerio Público, un fenómeno para el cual Costa Rica no está preparada hoy para atender.

Cuando observamos estructuras criminales, por ejemplo, que tienen pistoleros a sueldo de dieciséis y diecisiete años como la que dismanteló en abril de este año el Organismo de Investigación Judicial en doce allanamientos en San José, Heredia y Limón, nos damos cuenta de que tenemos un problema.

Y yo soy fiel creyente de la necesidad de invertir fuertemente en prevención, pero también soy un fiel creyente de que necesitamos atender este problema con celeridad.

Un menor de quince años fue condenado el año pasado por matar con arma de fuego a un agente del Organismo de Investigación Judicial en Tirrases de Curridabat. Recordarán los diputados de Puntarenas al alias Chiquilín, de diecisiete años de edad, líder de una banda criminal en Puntarenas, reconocido sicario por todos los cuerpos policiales del país, sospechoso de cuatro homicidios y de tres tentativas de homicidio, que fue lamentablemente asesinado —y digo lamentablemente, porque nadie merece perder la vida— en un atentado armado en junio de 2024 en Barranca.

El primer homicidio de este muchacho fue a los quince años. Se le vincula con más de, o se le vinculaba ya, con más de diez atentados y esta es una situación que sigue ocurriendo.

En Puntarenas también el OIJ sigue buscando a dos adolescentes de dieciséis y diecisiete años, buscados por la Fiscalía Penal Juvenil, por ser sospechosos de seis tentativas de homicidio, entre agosto de 2024 y enero de 2025.

Y seguimos con casos y casos y casos de menores de edad, que son parte ya de bandas criminales, que lideran bandas criminales, que giran órdenes de matar, y que nuestro país aún no cuenta con una herramienta para abordar este problema.

Aquí no estamos hablando, aquí no estamos hablando de delitos comunes, no, no estamos hablando de eso, estamos hablando de sicarios. No estamos hablando de delitos que son cometidos por menores de edad por errores, porque el sistema los empuja, no, no, no, estamos hablando de verdaderos criminales a corta edad, criminales que tienen lamentablemente una expectativa de vida entre los veintitrés y los veintisiete años de edad, lamentablemente.

Y el sistema hoy por hoy hace que todos los delitos que han cometido antes de los dieciocho años, una vez que cumplen la mayoría de edad, sencillamente se dejan de lado. Y cuando delinquen por primera vez en su mayoría de edad, es como que si delinquieran por primera vez.

El proyecto de ley que presentamos, el 24.006, es un proyecto de ley que pretende darle una trazabilidad a los delitos cometidos por estos jóvenes antes de los dieciocho años, y cuya información pueda ser considerada desde el punto de vista policial y de investigación para darles trazabilidad a estas personas.

Pero también pretende hacerle frente a este problema, utilizando herramientas existentes para investigar, ampliar plazos de investigación, imponer medidas cautelares, asegurar que los casos sean juzgados por jueces especializados de la jurisdicción penal juvenil, y no jueces por recargo o regular, y restringir en estos casos el uso de medidas cautelares alternativas al internamiento en centros penitenciarios bajo régimen cerrado.

Necesitamos atender esto con urgencia, porque Costa Rica cada vez se enfrenta al rejuvenecimiento de las bandas criminales. Antes teníamos líderes de cuarenta años, hoy tenemos líderes de bandas de diecisiete años que hacen con el pueblo de Costa Rica lo que quieren.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Frente Amplio, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por seis minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas, y muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica que sigue este espacio.

Ayer, un diputado del Gobierno, el diputado Daniel Vargas, decía que, bueno, los que consideran quienes orquestan esto, amparados en una curul y su inmunidad, haciendo referencia al tema que ha estado dándose un escándalo nacional en Papagayo y cómo se han perseguido a personas que han denunciado los delitos ambientales que ahí se quieren cometer.

¿Sabe, diputado Daniel Vargas? Yo prefiero utilizar esta curul y mi inmunidad para defender las voces de las comunidades guanacastecas, antes de tener que utilizar mi curul y mi inmunidad para defender los intereses de grupos de poder económico, de las características del grupo Enjoy Groups, que está detrás de ese proyecto, que no tiene características turísticas, diputado.

Y por eso sería oportuno que lo primero que usted haga sea revisar los expedientes, porque es notorio que cuando hizo la intervención ayer en este Plenario, usted posiblemente lo más que se ha leído es el resumen que le hizo la empresa, porque por el fondo no tiene ninguna legitimidad ni argumentativa, ni tampoco tiene ninguna legitimidad técnica.

Primera cosa que me gustaría señalarles. Usted dice que le corresponde al ICT dentro del área delimitada del proyecto la administración total, incluyendo la zona marítima y la zona pública, así como la potestad de otorgar concesiones únicamente para fines turísticos.

Le pregunto, señor diputado o diputada, ¿qué es lo que está diciendo aquí el diputado Vargas? ¿Qué, entonces el ICT puede decidir dónde se corta bosque y dónde no se corta? No, eso no le corresponde al ICT, señor, no le corresponde. Para eso están los entes fiscalizadores de estos procedimientos.

El ICT debe regular, fiscalizar, sí, pero no debe ser quien entrega los permisos ambientales hasta para cortar ese bosque. Que le pregunto, diputado, ¿ya usted se fue y se sentó ahí, vio para arriba, en medio de eso, y me dice si ahí hay bosque o no hay bosque, señor diputado? Sería oportuno que se dé la vuelta como lo hizo la diputada Cynthia Córdoba, o como me tocó hacerlo a mí, o como lo hizo el diputado Ortega, ir y ver con sus ojos a ver si ahí había bosque o no había.

Lo segundo que usted celebra y dice es: y adicionalmente, el régimen especial del proyecto obliga al concesionario a reservar menos del setenta por ciento menos del área concesionada, por lo que solamente pueden construir en el restante treinta por ciento.

¿Ya usted revisó, señor diputado, el alcance de ese gran desarrollo inmobiliario? Porque, dígame, a ver, diputados, diputadas, ¿construir residencias con características de residencias, hacer un condominio, es turismo? Diputados y diputadas, ¿es turismo hacer condominios para que ahí viva la gente, usurpando también todo el agua de las comunidades? ¿Eso es turismo? No, no lo es.

Eso es desarrollo inmobiliario, desarrollo inmobiliario destinado al grupo Enjoy Groups, que fue su Gobierno y que además le regaló, le está regalando, parte importante del centro de Golfito, son los mismos tagarotes que se han robado a este país por veinte años.

¿Cuál cambio, diputado, cuál cambio? Es más, ¿por qué usted no usa su curul para hablar de las comunidades guanacastecas, en lugar de hablar de los grandes grupos de poder económico como estos?

¿Ven que ustedes no venían aquí contra los ticos con corona? Lo que venían era a pelearse la corona para ponérsela, a ustedes lo que les interesa es la corona para usar su curul y hablar en favor de esos grupos de interés económico, eso es lo que vienen a hacer.

Y, además, les sigo diciendo, silencio absoluto tuvo usted, por ejemplo, con el proyecto de Vistas Torres en Sámara sobre un humedal. La comunidad le dio el expediente. ¿Y usted qué hizo con el expediente? Se lo metió debajo del brazo y

salió con una sonrisa, y nunca usó un solo minuto de este Plenario para hablar en contra de ese proyecto.

Que si nosotros no tenemos la base argumentativa para señalarlo, le pregunto, diputado, ¿por qué ese proyecto perdió la viabilidad ambiental si esta diputación o esta fracción no tiene las bases argumentativas para frenarlo? ¿Por qué la Setena le anuló la viabilidad ambiental a la casa del sobrino de Pilar Cisneros en Místico el día de hoy porque le entregaron la viabilidad ambiental con un reglamento que no estaba vigente? ¿Por qué no hicieron eso hoy si no teníamos pruebas?

¿Por qué se frena el proyecto del financista de campaña Rodrigo Chaves en Portalón de Quepos por una denuncia puesta por esta diputación y esta fracción? ¿Por qué es que la Fiscalía investiga el caso del amigo del presidente, vecino del presidente, en Gandoca-Manzanillo?

Aquí, vea, diputado, si va a hablar de algo, hable con fundamento, y se levanta y lo hace. Pero aquí no venga a decir que no hay criterios para denunciar los actos de corrupción que se han venido cometiendo en materia ambiental desde su Gobierno.

Y termino diciéndole, termino diciéndole lo siguiente: si alguien se está haciendo mala fama a nivel turístico es esos amigos de ustedes, de Papagayo, porque piensan que gran fama es denunciar gente que defiende el ambiente. ¿A dónde ven? ¿Con qué inteligencia y con qué análisis pueden comprender que eso es buena propaganda, denunciar a quienes defienden el ambiente?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde al Partido Liberación Nacional, por un espacio de veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por seis minutos treinta segundos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, a todos y todas los costarricenses, a todo el pueblo de Costa Rica que hoy nos escucha, y muy especialmente a ustedes, hombres y mujeres de tierra, de la tierra, que con sus manos laboran, labran el futuro de nuestra nación.

Hoy acá, desde esta curul, no vengo a hablarles de grandes teorías económicas, ni grandes debates abstractos, como los que suelen suceder acá, vengo a hablarles de una cruda realidad que viven don Antonio, don Toño y doña María. Ellos son agricultores de El Sauce de Turrialba, y como ellos, miles de costarricenses, miles de productores, en cada rincón del país, viven estas realidades.

Voy a pedirles un video que me gustaría que lo pasaran por acá.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Rosaura.mp4

Gracias.

Bueno, cuando el presidente llegó al Poder Ejecutivo, don Toño y doña María, así como muchos de ustedes, costarricenses, se ilusionaron, creyeron en esas promesas que acabamos de ver, que salieron de su boca, de la gran boca del presidente. Nos resonaban a ellos y a muchos les resonaban muy, muy bonitos.

Y estas promesas de subsidio para que el abono no los asfixiara, eran promesas de bajar los impuestos para que el trabajo rindiera, y de un plan de modernización para que el campo no se quedara atrás. Palabras muy bonitas, sí, palabras que sembraron una esperanza que hoy, lamentablemente, se ha desvanecido.

Y doña María me lo dijo hace unos días con la voz quebrada: diputada, todo fue humo. Nos prometieron el cielo en la tierra y nos dejaron en el fango, nos tiraron al abismo.

Y es que los datos no mienten, y la realidad es terca, se los mencionaré en algunos puntos. Sobre los subsidios, una promesa vacía. El presidente prometió un sistema de apoyo directo para enfrentar el alza de los fertilizantes, ¿recuerdan ustedes? Era una medida urgente ante la crisis global. ¿Y qué nos dijo, qué nos dio? El propio Ministerio de Agricultura, el MAG, reconoció en el 2023 que esos fondos nunca se ejecutaron a nivel nacional.

Solo hubo programas piloto limitados que no llegaron a la inmensa mayoría de los productores, mientras el precio de la (ininteligible) se duplicaba, pasando de cuatrocientos a más de ochocientos dólares la tonelada, nuestros agricultores se quedaron solos asumiendo el golpe, se burlaron de los agricultores, de doña María y don Toño. Eso fue como en medio de la tormenta, prometer salvavidas y luego esconderlo para que nuestros campesinos se ahogaran.

En cuanto a la reducción de impuestos, un verdadero engaño. Pobre María, pobre don Toño, se ilusionaron, que iban a revisar el IVA en insumos agrícolas, lo que daría un respiro fiscal al pequeño productor.

¿Y cuáles fueron los resultados? Continúa en la aplicación del trece por ciento del IVA en la mayoría de los insumos. El Colegio de Ingenieros Agrónomos y la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria lo han denunciado. Esa fue una promesa incumplida.

¿De qué sirve hablar de apoyo si cada vez que un agricultor compra una semilla o un agroquímico, el Estado le sigue metiendo la mano en su bolsillo? Este Gobierno

no ha aliviado la carga, más bien los está asfixiando aquellos que nos están alimentando.

Por otra parte, la modernización del agro. Un plan existente, inexistente, el Ejecutivo, con bombos y platillos, presentó el proyecto Esmeralda, ¿lo recuerdan?, con digitalización, créditos tecnológicos y capacitación. Me pregunto, ¿dónde está ese plan hoy?

Según informes de la Cámara Nacional de Asociaciones de Uccaep del 2024, tan solo se concretó una ventanilla digital para trámites en el MAG, una ventanilla digital. Mientras el mundo avanza a pasos agigantados en tecnología agrícola, nuestro sector agro se queda estancado, sin inversión estructural, sin acceso a la innovación.

Compañeros, la desesperanza de doña María y de don Toño y de miles de agricultores no es una percepción, es una realidad documentada. Las promesas de este Gobierno se desvanecen, promesas vacías, siendo este uno de los peores gobiernos que afectan y afectan y asfixian al agro costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, por seis minutos treinta.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias.

Video por favor.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/GEISON.mp4

Gracias.

Costarricenses y chicos que nos acompañan en las barras, hoy nuestra fracción quiere traer aquí la voz de quienes muchas veces no tienen este micrófono, pero que sí nos alimentan todos los días.

Ya ustedes acaban de escuchar y de ver a don Isidoro y también a don Jorge que son tajantes, el Gobierno los olvidó, ¿pero por qué es que este Gobierno los quiere quebrar con importaciones baratas para aplastarlos? Esa pregunta resume lo que miles de agricultores sienten, orgullo de lo que han logrado, pero frustración como este Gobierno los ha abandonado en el sector agro.

Costa Rica es todavía hoy sinónimo de excelencia agrícola; somos el segundo exportador de banano en Europa, un sector que en el 2022 nos dejó más de mil doscientos millones de dólares y que da empleo a miles de familias en el Caribe.

Somos además el primer exportador mundial de piña, con más del cincuenta y ocho por ciento del mercado internacional se produce aquí en nuestras tierras, generando en 2023 más de mil setecientos millones de dólares.

El banano y la piña no solo son productos, son símbolos del esfuerzo de generaciones, de la disciplina de hombres y mujeres que nos han puesto en el mapa mundial. Y lo mismo ocurre con el arroz en Guanacaste, con el que podríamos alimentar a todos los costarricenses, pero se enfrenta hoy a una competencia desleal, porque después del 2023, por ahí, las importaciones crecieron más de un cuarenta por ciento, haciendo caer los precios y llevando a la ruina a quienes lo cultivan.

Con estos datos, cualquiera en el mundo pensaría que nuestro Gobierno tendría un plan sólido para proteger y fortalecer a quienes sostienen esta grandeza, pero en realidad aquí es todo lo contrario.

Mientras los productores enfrentan barreras sanitarias en Europa que ponen en riesgo la colocación del banano y la piña, por ejemplo, o mientras los arroceros ven cómo su trabajo vale menos por la avalancha de importadores, el Gobierno de Rodrigo Chaves mira hacia otro lado, como que si no fuera con ellos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería debería estar acompañando, innovando y defendiendo, pero se ha limitado a ser un eco vacío de discursos, sin resultados aquí en la vida real.

Lo más grave es que las cifras son claras, según notas de CRHoy, por ejemplo, la producción agropecuaria lleva siete meses en caída consecutiva, siete meses de contracción en el sector que más empleo genera fuera de la Gran Área Metropolitana, siete meses de retrocesos para miles de familias rurales que viven de la tierra.

¿Cómo puede un país sostenerse si abandona el sector que lo alimenta? ¿Cómo puede un Gobierno presumir de estabilidad cuando deja a sus agricultores en la ruina? Por favor, hay que tener seriedad con esto, es lo que Costa Rica les pidió al Gobierno de Chaves cuando entró, y como todos, con ustedes, con este Gobierno, le han fallado.

Costa Rica ha construido un modelo agroexportador, admirado en el mundo. No es casualidad que nuestra piña y nuestro banano, el café, raíces y tubérculos, flores tropicales y otras frutas sean líderes globales. Eso lo logramos porque la gente del campo dio su vida en cada cosecha, porque generaciones creyeron que producir valía la pena.

Pero este Gobierno está destruyendo ese modelo agroexportador que tenemos, como si no entendiera que detrás de caja, de cada caja exportada, hay familias enteras sosteniendo comunidades.

Las familias que siembran arroz en Guanacaste, las familias que producen hortalizas en Zarcero sienten lo mismo, que mientras ellos pelean, día a día, contra el clima, contra las plagas, con los mercados internacionales, ahora también deben pelear contra un Gobierno ineficaz.

No se trata de un dato técnico nada más, o no se trata solo de un gráfico económico, se trata de familias con sueños truncados, de jóvenes que ya no ven futuro en quedarse en el campo y deciden emigrar a la ciudad donde tampoco es que hay mucho trabajo.

El agro no se rinde, porque quienes trabajan la tierra tienen un gran coraje infinito, pero los que se han rendido son este Gobierno Rodrigo Chaves, que en lugar de cuidar y fortalecer a nuestros productores, los han dejado librados a su suerte.

El café, el banano, la piña, el arroz y tantos otros cultivos siguen luchando con dignidad, sin políticas públicas claras de este Gobierno, como sí lo hacen países desarrollados en el mundo.

Y un país que le da la espalda a su agro, no solo pierde el empleo o las exportaciones, pierde la identidad, pierde su orgullo y pierde su esencia, y es inaceptable que Rodrigo Chaves le dé la espalda al motor de nuestras zonas rurales, es inaceptable que el país esté recibiendo esto de este Gobierno.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, Pedro, por seis minutos treinta.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Buenas tardes, presidente, y buenas tardes, compañeras y compañeros, costarricenses y, sobre todo, agricultores en general, compañeros agricultores, diría yo.

Conversábamos cotidianamente con los agricultores, porque yo soy uno más un pequeño agricultor. Y me decía un agricultor que antes recibía cotidianamente la visita del ingeniero del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y ahora lo que recibe son cartas de cobro, cartas de cobro del banco, cartas de cobro donde le dicen: si no me paga le quito su finca, si no me paga lo dejo sin las ilusiones suyas y de su familia.

Eso es lo que verdaderamente ha afectado al agro costarricense, cuatro o cinco factores de fondo que las políticas de este Gobierno realmente no las ha sabido llevar a cabo.

Pido video por favor.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PEDRO.mp4

Hablando de asistencia técnica, al Ministerio de Agricultura por tercer año consecutivo, se le ha disminuido el presupuesto y verdaderamente eso lo que lleva es una disminución total de la asistencia técnica. Y sin asistencia técnica el agricultor jamás podrá hacerles frente a las innovaciones tecnológicas, a las nuevas plagas y no podrá mejorar jamás su cultivo.

Quiere decir entonces que la asistencia técnica en esta política de este Gobierno ha sido absolutamente abandonada.

Y si hablamos de crédito, no es para comprar Hilux, no, no. El crédito es un facilitador para nuevas tecnologías, el crédito es un facilitador para mejores semillas, el crédito es un facilitador para que el agricultor realmente prospere. Pero el crédito ha sido un crédito realmente muy caro, el dieciocho al veintidós por ciento del interés del crédito, con eso no se puede.

Y también el crédito solamente le llega a un ocho por ciento del Sistema de Banca para Desarrollo. Se nos dijo, va a ser absolutamente masivo para el productor y nunca lo fue.

Pero estamos hablando también de otro mal crónico: el acceso a los insumos, insumos baratos, insumos modernos que se dijo lo vamos a hacer y no se hizo. Verdaderamente no podemos producir con el tipo de insumo que tenemos y sobre todo con lo caro de los insumos.

Y otro tema esencial, absolutamente esencial estamos hablando de lo que es exactamente lo que es la importación, la importación, que este Gobierno verdaderamente abrió la importación de diferentes productos que lleva a esto, verdaderamente la ruina de los sectores.

Y hay otra situación grave se avizora en el horizonte la adhesión a la Alianza del Pacífico. Eso va a significar la ruina para muchos sectores: ganadero, cafetalero, azúcar, arroz por supuesto, porque ya verdaderamente estamos en una crisis casi insalvable.

Siete meses de recesión, hemos perdido doscientos cincuenta y cuatro mil empleos en la zona rural, gravísimo, doscientos cincuenta y cuatro mil empleos. Y verdaderamente en el momento que no revirtamos esta situación el agro caerá y cuando el agro va a caer, caerá toda Costa Rica.

Yo le digo al país y le digo al sector rural: alerta, alerta, compañeros agricultores y alerta costarricenses, esto no puede suceder y estamos a tiempo de pararlo, porque si esta situación no se revierte Costa Rica verdaderamente caerá en un caos que será mal para el productor, pero también mal para toda Costa Rica.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la fracción del Partido Progreso Social Democrático, por un plazo de diez minutos..., ocho.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por cinco minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, bienvenidos a todos los jóvenes que están, bienvenidos a su casa, bienvenidos a la casa de todos los costarricenses, donde se hace democracia y de verdad los invito a que se involucren en política. No importa la ideología que tengan en política, es importante que la juventud esté presente, y que sean nuevas caras en el futuro y el presente.

Yo les voy a hablar sobre el consumidor financiero y los indefensos que están en Costa Rica.

La semana pasada quedó claro que legislar para proteger a los consumidores financieros de las estafas bancarias es una causa justa y urgente, pero quiero llamar la atención de este Plenario y de todas y todos los costarricenses para aclarar que ese no es el único problema que tenemos las y los consumidores de Costa Rica.

La realidad es que Costa Rica carece de una ley de primer mundo que proteja de manera integral las y los consumidores financieros. Y quien no crea que el consumidor financiero está indefenso, que les pregunte a las personas afectadas por la quiebra de Aldesa, donde no se pagaron deudas de unos doscientos millones de dólares a un grupo de al menos seiscientos inversionistas; todo lo cual ocurrió a las narices de Sugeval.

O que les consulten a las personas afectadas por la quiebra de Coopeservidores, con pérdidas de ciento cincuenta y ocho mil millones de colones y una afectación a cinco mil quinientos ahorrantes e inversionistas; o a las personas afectadas por la quiebra de Desyfin, por veintiún mil novecientos sesenta y ocho millones de colones, para poner ejemplos del sector bancario.

El mercado de pensiones también está repleto de medidas unilaterales. Por ejemplo, la Supén prohíbe el cambio de operadora si ante circunstancias del mercado, ellos consideran que es mejor para el consumidor mantenerse en la misma operadora, a pesar de que esté teniendo pérdidas, anulando el derecho del consumidor a escoger la operadora que más le convenga.

Los consumidores tampoco podemos defendernos de altos costos de operación de las operadoras, menos cuando es la misma Supén la que promueve el aumento de esas comisiones, como ocurrió con el caso de la supuesta colusión de las operadoras para cobrar al consumidor costos operativos más altos, donde finalmente los tribunales eliminaron las multas impuestas a las operadoras y el aumento de comisiones al consumidor, achacando a la propia Supén la responsabilidad de promover que todas las operadoras aumentaran sus costos administrativos al máximo establecido por Supén y no a un supuesto acuerdo colusorio coordinado por las operadoras.

Y si no queda clara la poca voluntad de la Supén para colaborar con el consumidor, solo recordemos que esta Asamblea tuvo que aprobar una ley para garantizar que las operadoras permitieran el retiro complementario del ROP..., completo del ROP, en casos de personas con enfermedades graves o terminales, ya que las operadoras seguían bloqueando ese trámite, a pesar de que existía jurisprudencia al respecto.

Y es que estos mercados, junto con las superintendencias, se resisten al cambio. Nos dicen las superintendencias que los mercados financieros aceptan una ley que defienda a los consumidores, solo si la defensa del consumidor la asumen las propias superintendencias, y por eso están elaborando un texto sustitutivo en conjunto con estos sectores.

¿Alguien cree que es correcto que los sectores regulados redacten el proyecto que los debe meter en cintura, precisamente con los órganos que ellos pretenden que los regule? ¿Alguien cree que es correcto promover un mecanismo de supervisión donde el conflicto de interés es evidente?

¿Qué confianza podemos tener los consumidores si las superintendencias no pueden decir cuáles son tres cláusulas de conductas abusivas, por ejemplo, que eliminarían de inmediato? Y si más bien, nos dicen que primero están los mercados y luego los consumidores.

Ojalá no nos quedemos con la conciencia tranquila en este tema, solo porque legislemos contra las estafas bancarias. La tarea es mucho más extensa y se requiere avanzar con rapidez.

Gracias, presidente, y el minuto se lo cedo a doña Pilar Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cuatro minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, quisiera nuevamente llamarle la atención sobre la importancia de apoyar el proyecto de Eurobonos, los últimos mil millones de dólares pendientes de girar.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar.pptx

Recordemos, lo primero, que este dinero no es más deuda, sino que más bien es para pagar nuestra gigantesca deuda. Actualmente, treinta y ocho de cada cien colones lo estamos gastando en cancelar intereses. Y cada vez que aprobamos un presupuesto aquí en este Plenario hay que salir a la calle a buscar el treinta y ocho por ciento de ese presupuesto, simplemente porque el dinero no alcanza.

Y mientras esto ocurre, de aquí a diciembre tenemos que pagar mil ciento cuarenta y nueve millones de dólares de deuda, porque al final los gobiernos son los que se endeudan, pero la factura siempre la paga el pueblo y solo el pueblo.

El dilema aquí no es si pagamos o no pagamos, sino el dilema es si nos endeudamos caro o barato. El mercado local, como ustedes bien saben, es pequeño, mucho más caro y presta a corto plazo, mientras que si colocamos nuestros bonos en el mercado internacional, podemos encontrar dinero más barato y con plazos de hasta treinta años.

Si pagamos más porque no nos aprueban los eurobonos no castigan a Rodrigo Chaves, ni tampoco castigan al Gobierno, sino que castigan al pueblo. A los miles y miles de costarricenses que deben su casa, su carro, su camión o su pequeño emprendimiento.

Compañeros, si presionamos el mercado local lo que vamos a lograr es que suban los intereses no solo para el Gobierno, sino para toda la población, para los más pobres y también para la clase media. Estamos corriendo, como ustedes bien saben, para instalar todos los escáneres, y lo vamos a lograr.

Aprobar esos eurobonos para pagar nuestra gigantesca deuda es ayudar al país, ayudar a todos los que la pulsean con un préstamo día a día.

La próxima semana tendremos que tomar una decisión trascendental, ojalá, compañeros diputados, demos un paso patriótico para no afectar a esta población.

Y quisiera recordarles una vez más la anécdota que me compartió el exministro de Hacienda, don Nogui Acosta, a ver, si con esto logramos que docenas o cientos de costarricenses no pierdan su casa, no pierdan su negocio, o no pierdan su camión de reparto, su camión de turista, etcétera, en lo que están trabajando, yo creo que le haremos un gran favor a la patria.

Así que ojalá de aquí a la próxima semana reflexionemos sobre esto, y nos den el apoyo para lograr aprobar el último tracto de eurobonos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Ana Méndez Badilla.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Una moción de un minuto de silencio que dice.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCION DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que se otorgue un minuto de silencio en memoria de la señora Ana Méndez Badilla, madre de nuestra compañera Diputada Sonia Rojas Méndez.

Izquierdo Sardi

Roberto Obando

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 AGO 2025
Firma:

En discusión.

Aquí tengo en la solicitud de la palabra al diputado Robles Obando, Carlos Andrés, y el diputado Izquierdo Sandí, Óscar. Entonces, son cinco minutos, vamos a dar dos minutos y medio a cada uno.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Claro que mi solidaridad, la de mis compañeros de fracción para la familia de la compañera diputada Sonia Rojas, a quien conozco, a quien he compartido en la Comisión Puntarenas como compañera de esta comisión.

El fallecimiento de su señora madre en una fecha tan relevante como lo es el Día de las Madres, pues es una partida muy dolorosa y mi solidaridad, la de mis compañeros externada en este mensaje sencillo, lleno de un profundo cariño y respeto por el liderazgo, por la trayectoria de ella, de su hermano José, donde en las luchas por la defensa de los pueblos originarios de Costa Rica y por representar de la forma en la que lo ha hecho en la Comisión Puntarenas para su señora madre, para sus sobrinos, a todos los que le conocemos, el más sincero sentido pésame y solidaridad para con los suyos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, hemos presentado una moción de un minuto de silencio por la partida de doña Ana Méndez Badilla, madre de nuestra queridísima compañera Sonia Rojas Méndez.

Doña Ana, una extraordinaria mujer que le inculcó a su familia, entre muchas cosas, el amor al prójimo y por eso logró tener hijos como Sonia, que es una mujer de principios, de lucha constante, pero no solo Sonia, también su hermano quien fue alcalde.

Es una familia que formó doña Ana de gente luchadora, repito. Doña Ana fue regidora municipal en el periodo 94 a 98, es decir, fue quien les inculcó ese amor al prójimo.

Por eso, en nombre de la fracción de Liberación Nacional, le extendemos el abrazo fraterno y solidario lleno de paz a Sonia, porque sabemos que ella puede estar tranquila porque fue una excelente hija, una hija que le entregó su amor por completo a doña Ana.

Así que, respetuosamente le solicitamos, compañeras y compañeros, aprobar este minuto de silencio en honor a la memoria de doña Ana Méndez Badilla.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señor presidente.

Igual en nombre de nuestra fracción, darle el más fuerte y sostenido abrazo a nuestra compañera y amiga Sonia, que la vimos correr, luchar durante el proceso de enfermedad de su madre, que ha sido una compañera que ha compartido con nosotros y que ha trabajado fuerte por su provincia, por su cantón.

Entonces, de parte de la fracción, ese abrazo, compañera, sostenido, fuerte, que Dios le dé paz y fortaleza.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofía
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules y también ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, ¿es por el orden, diputada? Por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Creo que sería más bien por alusión, es que ahora en el control político del diputado Fabricio Alvarado dijo que su fracción no insultaba o que no atacaba a las personas sino las ideas y nos puso de ejemplo al Frente Amplio.

Yo más bien quisiera corregir eso, creo que es una apreciación muy equivocada, porque su fracción ha insultado, en repetidísimas ocasiones, ha utilizado incluso tipos penales para referirse no solo a las diputaciones, sino también a toda nuestra militancia frenteamplista sin más justificación que el odio que puede tener a nuestras posiciones ideológicas.

Entonces, yo quisiera aclarar que si nosotros normalmente no reaccionamos a los insultos que hacen es por su irrelevancia política y no porque no sean ofensivas.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Diputado Vargas Quirós, Daniel, por alusión, por dos minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Delitos ambientales que se quieren cometer, dice el diputado Robles, eso qué es, sentencia previa, como las películas que condenaban a personas por aquello que pudiese cometer algún delito.

La ley es clara, diputado, si no está de acuerdo puede plantear proyectos para cambiarla, eso es lo que hacemos aquí; quien habla de empresas es usted, yo estoy hablando del respeto de la ley y de la afectación que actividades politiqueras, como la suya, pueden causarle a un polo importante de desarrollo en Guanacaste.

Pensar que algo bueno puede salir, además, de la asesoría de su candidato a diputado, don Edgardo Araya, es ignorar la historia y la afectación que gracias a su gestión hoy sufre Crucitas.

Le repito, eso sí que no es sentencia previa, es realidad palpable que afecta a miles de personas.

Usted, diputado Robles, y su equipo actual y propuesto, saben muchísimo lo que es destruir todo lo que tenga un asomo de riqueza, en manos de cualquiera, pero proponer acciones u opciones de desarrollo, de eso sí no saben absolutamente nada.

De las acciones de las que usted y los suyos están detrás en el polo turístico del Golfo del Papagayo, dos han sido desestimadas y solo una está vigente y está por resolverse en Setena.

El proyecto que menciona en Sámara, diputado Robles, supe, en su momento, que estaba en sede de Setena, quien finalmente se pronunció según lo que usted y yo y todos estábamos esperando.

No es mi estilo, diputado, tratar de lucirse, a como dé lugar como si parece ser el suyo.

Yo tengo confianza en el trabajo técnico del Setena y ese ha resultado hablar muy bien cada vez que ha debido pronunciarse al respecto de temas ambientales.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Liquidación del presupuesto público..., ¿perdón? Diputada Vindas Salazar, ¿usted va a hablar?, ¿por alusión? Bueno, tiene la palabra diputada Vindas Salazar.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Salió mi fracción y por eso voy a contestar sobre un tema que he llevado en la Comisión de Alajuela. Se dijo que la fracción del Frente Amplio, que el diputado Barrantes y los suyos no hemos propuesto propuestas de desarrollo para Crucitas y que además de eso, que el desastre que hay en Crucitas es gracias al Frente Amplio, no, diputado Vargas. Se frenó un chorizo en Crucitas gracias a las personas que alzaron la voz en su momento, estaba el Frente Amplio, pero estuvieron universidades, organizaciones no gubernamentales, las mismas personas de las comunidades.

Lástima que usted nos informe antes de hablar, pero así sucedió lo de Crucitas, y le cuento, por si no se ha dado cuenta, que el Frente Amplio sí propone propuestas para el desarrollo de las comunidades a largo plazo, no con una visión de diez años únicamente, el expediente 24.675, para ser más exacta, para desarrollar un polo de desarrollo en la Zona Norte Norte sin extraer el oro y garantizando que Crucitas tenga recursos y tenga desarrollo en el largo plazo.

Eso sí es tener propuestas, no únicamente, por ejemplo, un proyecto que usa la figura de subasta que tiene una opacidad bastante grande. Pero yo creo que acá hay que informarse antes de hablar de las propuestas que hay en este Plenario y ver que realmente el Frente Amplio lo que vela es por la transparencia y por un desarrollo sostenible a largo plazo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, ya la diputada se refirió, ya ella se refirió en nombre de la fracción.

¿Perdón? Sí, pero ya ella se refirió, ya hubo una respuesta, diputado.

Yo creo que es suficiente, diputado, vamos a continuar. Sí, sí, no, voy a continuar, ya le di la palabra a la diputada..., perdón, ya le di la palabra a la diputada Vindas para que respondiera.

No, en este momento vamos a continuar con la liquidación.

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2024

EXPEDIENTE N.º 24.991, LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 2024

Conforme con el artículo 181 de la Constitución Política de Costa Rica y el artículo 220 del Reglamento, damos inicio al conocimiento de los informes rendidos por la Comisión Permanente y Ordinaria de Asuntos Hacendarios.

Con base en la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria del 12 de agosto del año en curso, procedemos con el debate reglado. Les recuerdo que el uso de la palabra se otorgará en el mismo orden en que se solicite.

Cada diputado o diputada tiene tres minutos para hacer uso de la palabra y deberá utilizarlo en una sola ocasión, no se permiten interrupciones para alusiones o réplicas.

Si a las dieciséis treinta horas no se ha concluido el debate, la Presidencia dará por suficientemente discutido el asunto y procederá de inmediato a someterlo a votación, y procederá a someter a votación el informe de mayoría.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por hasta tres minutos. No, dentro de este procedimiento.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Le estoy pidiendo por el orden.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No se la voy a dar por el orden, se la estoy dando por este procedimiento.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

¿Cómo no me la va a dar por el orden? Le estoy pidiendo por el orden.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No se la voy a dar porque ya se la di...

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

No voy a referirme a eso, me voy a referir a algo estrictamente como usted maneja el debate, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, al final de la sesión, con mucho gusto. No, señor.

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente.

Es para ceder mi tiempo a la diputada Paulina Ramírez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada..., tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Sí, señor presidente, muchas gracias. Yo también le voy a ceder mis tres minutos a la diputada Paulina Ramírez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Entonces, tiene la palabra la diputada Ramírez Portugal, Paulina, por nueve minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portugal:

Muchas gracias. Buenas tardes, estimados compañeros y compañeras diputadas.

Hoy estamos frente a un debate fundamental para el país. La liquidación presupuestaria del año 2024 no es un simple informe técnico, es el espejo donde se refleja la manera en que este Gobierno ha administrado el dinero de todos los costarricenses.

Y quiero ser absolutamente clara desde el inicio, no podemos aprobarla. ¿Por qué? Porque aprobarla sería darle un aval político a la irresponsabilidad, al despilfarro, al incumplimiento de la ley y al engaño contable. Sería cerrar los ojos frente a la mala gestión de los recursos que pertenecen a la gente, a las familias que pagan impuestos, a los trabajadores que cotizan en la Caja, a jóvenes que esperan oportunidades y a todos los enfermos que esperan atención en las filas de los hospitales.

Permítanme enumerar al menos cinco razones básicas para justificar lo dicho en esta exposición, que es respaldado por la Contraloría General de la República.

Primero, en el 2024 no se registraron ingresos por treinta y dos mil ciento cincuenta y ocho millones de colones, y egresos por seiscientos veintiséis mil novecientos noventa millones de colones. El déficit fiscal está subestimado en uno punto dos por ciento del PIB. Esto no es un error de cálculo, es un maquillaje que engaña al país sobre la verdadera situación de las finanzas públicas.

El Gobierno presume un superávit primario del uno punto cuatro por ciento, pero en realidad es menor al del 2023 que estuvo en uno punto nueve por ciento y el déficit financiero aumentó a tres punto cuatro por ciento del PIB.

Esto es como que un hogar celebrara porque..., esto es como que un hogar celebrara porque pagó menos en las tarjetas de crédito, pero al mismo tiempo aumentó la hipoteca, no hay disciplina, no hay sostenibilidad.

Por tercer año consecutivo no se logró verificar el cumplimiento de la regla fiscal. En el 2024 no se ejecutaron quinientos ochenta y seis mil veintiún millones, más de la mitad corresponden al servicio de la deuda pública. Esto revela incapacidad de gestión y debilita la confianza internacional en Costa Rica. Nadie entiende cómo un país se endeuda y al mismo tiempo deja la plata ociosa y, por otro lado, también evidencia que están mal presupuestados los dineros del servicio de la deuda.

Finalmente, los principios básicos del presupuesto como lo son la legalidad, la eficiencia y la transparencia se violan una y otra vez, y cuando se viola un principio no se viola el tecnicismo, se traiciona la confianza del pueblo.

Sin embargo, hay otros temas que también generan una enorme preocupación y los cuales quiero dedicar mayor profundidad.

Veamos. Créditos externos ociosos. El año pasado se revalidaron uno punto treinta y ocho billones en préstamos internacionales, plata prestada, plata que genera intereses, pero que no se utilizó. Y mientras esa plata se queda guardada el Estado pagó más de siete mil seiscientos millones en comisiones de compromiso; es decir, por no ejecutarla.

Les pregunto: ¿quién de ustedes pediría un préstamo al banco, lo dejaría en una cuenta sin usarlo y además pagaría por tenerlo ahí? Yo creo que ninguno de nosotros, pues eso está sucediendo hoy con los créditos internacionales.

Eso es exactamente lo que hace este Gobierno con el dinero que le pedimos prestado a los acreedores internacionales. El fracaso de Proeri es un ejemplo. El programa de emergencias para la reconstrucción de infraestructura, presentado como un escudo frente a inundaciones y desastres, presupuestó trescientos sesenta mil ochocientos veintidós millones de colones. ¿Cuánto se ejecutó? Apenas un once por ciento.

Mientras tanto, las comunidades en Limón, Turrialba, Cartago, Upala, Pérez Zeledón, viven bajo el agua cada temporada de lluvias. Esto no es una cifra en un balance, son familias enteras que ven cómo la lluvia se lleva a sus casas una y otra vez, mientras que el Gobierno guarda la plata y paga intereses por un crédito mal ejecutado.

Hacienda Digital, el elefante blanco, se nos dijo que modernizaría la recaudación de impuestos, que mejoraría la transparencia y que acabaría con los sistemas obsoletos, lo cual es cierto, pero, lamentablemente, han pasado tres años y no hemos avanzado. La realidad es la opuesta, baja ejecución física en veinticuatro por ciento y financiera en el diez por ciento; plataformas que producen errores en planillas, atrasos interminables y ministerios todavía atados a plataformas obsoletas, salarios y pagos mal calculados.

Hacienda Digital debe ser la herramienta para combatir la evasión fiscal y darle confianza al país, pero este Gobierno lo está convirtiendo en otro monumento a la improvisación tecnológica.

Deuda con la Caja, aquí está la herida más profunda. El Estado cerró el 2024 con la deuda de cuatro punto diecinueve billones con la Caja Costarricense de Seguro Social. Lo repito, cuatro punto diecinueve billones.

Esa cifra no es abstracta, son camas que no se compran, medicamentos que no se adquieren, ebáis que no se abren, pensiones que se ponen en riesgo y se afecta al equilibrio financiero de la institución.

Y lo más indignante, el mismo Estado que exige a los trabajadores y a los pequeños empresarios pagar a tiempo sus cuotas es hoy el peor moroso de la Caja, el que exige es el peor moroso de la Caja. Eso es doble moral, es inaceptable, pero muy propio de este Gobierno.

Compañeros y compañeras diputados, esta liquidación no es un simple documento contable, es una confesión de parte del Gobierno sobre su ineficiencia, su incapacidad de ejecutar y su falta de compromiso con la legalidad.

Cada colón no ejecutado de Proeri es una familia desprotegida frente a la tragedia, cada colón desperdiciado en Hacienda Digital es una oportunidad perdida para modernizar el Estado, cada colón que no se le paga la Caja es un recorte encubierto a la salud de los costarricenses.

La pregunta es sencilla: ¿vamos a quedarnos callados frente a esto o vamos a cumplir con nuestro deber de control político? Improbamos esta liquidación no es un acto de obstrucción política, es un acto de defensa nacional. La improbación no es estar en contra del Gobierno, es estar a favor de los costarricenses.

Si hoy aprobamos esta liquidación, el mensaje será devastador, que la Asamblea Legislativa es cómplice de la irresponsabilidad y la ineficiencia, que estamos dispuestos a cerrar los ojos ante el maquillaje contable, ante la deuda impagada con la Caja ante los créditos internacionales sin ejecutar.

Pero si hoy improbamos esta liquidación, el mensaje será otro, que aquí hay una Asamblea que exige respeto a la ley, que defiende la transparencia y que no permitirá que se juegue con la salud, la seguridad social y el bienestar del pueblo.

Por eso, con toda claridad y firmeza reitero lo que dije: la liquidación presupuestaria de 2024 debe ser improbada, para tales efectos solicito la aprobación del informe negativo de mayoría de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Aunque la liquidación presupuestaria del 2024 refleja una ejecución aparente del noventa y cinco por ciento, los informes de la Contraloría y de la Comisión de

Hacendarios evidencian problemas estructurales graves que no podemos pasar por alto.

Déficit financiero subestimado, oficialmente se reporta un tres punto cuarenta y cuatro por ciento del producto interno bruto y la Contraloría nos advierte que es uno punto dos por ciento puntos más altos y esto erosiona, por supuesto, la transparencia y la rendición de cuentas.

Falta de planificación con resultados claros. Del Plan Nacional de Desarrollo de las dieciocho metas auditadas, solo una cumple razonablemente. En los resultados físicos del presupuesto, ninguna de las nuevas metas revisadas es razonable.

El presupuesto sigue siendo un ejercicio contable, no un instrumento de desarrollo. Hay rigidez presupuestaria. El noventa y dos por ciento del gasto se concentra en remuneraciones, transferencias e intereses de la deuda, esto impide atender necesidades sociales que limitan la inversión pública.

Existen problemas estructurales en las remuneraciones que debilitan el control de gasto. Hay incumplimiento con la Caja Costarricense de Seguro Social, se dejaron de registrar transferencias mientras la deuda del Estado con la Caja supera los cuatro billones de colones, comprometiendo la seguridad social.

Hay dependencia del endeudamiento, aunque la deuda bajó levemente al cincuenta y nueve punto ocho por ciento del PIB, el peso de los intereses sigue creciendo y no existe una estrategia de sostenibilidad fiscal a mediano plazo.

La liquidación del 2024 confirma una gestión financiera opaca, rígida y sin planificación estratégica. No se trata de solo errores contables, estamos ante un modelo presupuestario que incumple principios constitucionales de transparencia, universalidad y eficiencia, poniendo en riesgo la sostenibilidad fiscal y la confianza de los ciudadanos.

Costa Rica no puede seguir viviendo de esta forma, no responde a las necesidades reales del pueblo el presupuesto. Esto debe cambiar.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Sobre esta liquidación del presupuesto del 2024 que estamos discutiendo, compañeros y compañeras, hay varias conclusiones, algunas de ellas las adelantaba doña Paulina, que son preocupantes y que deberían de hablarnos de las deficiencias que urgen mejorar en la gestión del presupuesto.

Hablamos de distorsiones en clasificación y registro de ingresos, de subejecución de gasto público, de elevada rigidez presupuestaria por servicio de la deuda, de retroceso en indicadores fiscales clave, de un déficit financiero subestimado, una especie de, digámoslo así, maquillaje sobre ese reporte del déficit financiero, porque deciden omitir facturas o cobros de la Caja Costarricense de Seguro Social desde el Ministerio de Hacienda, es decir, desde el Poder Ejecutivo es desde donde pareciera están tomando este tipo de decisiones.

Y entonces tenemos un subestimado de ese déficit financiero. La falta de capacidad institucional para ejecutar créditos externos. Esto me recuerda, compañeros y compañeras, cuando en la Comisión de Ingreso y Gasto Público, me parece que fue, si no me falla la memoria, llegó, o fue en la de Guanacaste, llegó el presidente ejecutivo de la AyA, don Juan Manuel, bueno, en aquel momento el presidente ejecutivo, muy orgulloso a decir que por dicha, gracias a Dios, dijo, perdimos el crédito de Orosi 2.

Me acuerdo que lo dijo Juan Manuel, fue indignante. Ese crédito, que ya estaba aprobado, de Orosi 2, era necesario para construir infraestructura que les daría agua a miles de personas en la GAM en vez de soportar cortes y racionamientos. Pero a él le parecía maravilloso haberse ahorrado eso.

Esa es la lógica que nos dirige y al final del día ese es el tipo de comportamientos que vemos en este tipo de ejecuciones presupuestarias.

También habría que decir, compañeros y compañeras, que algo que erosiona la capacidad presupuestaria de un Estado, la capacidad de ejecución, de eficiencia y de efectividad de un presupuesto, es lo que llamamos comúnmente la corrupción.

La corrupción es un desastre porque es, con la plata que hay, usarla mal. ¿Cómo hacemos para combatir la corrupción? Hay proyectos claves de combate a la corrupción, como el 24.111 que está en Gobierno y Administración.

El combate a las puertas giratorias. Ustedes se acuerdan que el líder jaguar, Rodrigo Chaves, prometió en campaña que iba a combatir las puertas giratorias. Hoy, en la Comisión de Gobierno y Administración, la representante oficialista, Paola Nájera, manifiesta que ella va a votar en contra del proyecto para combatir las puertas giratorias.

Diay ¿Cómo hacemos con esa hipocresía y esa doble cara, compañeros y compañeras? ¿No les da vergüenza? Combatir la corrupción es poner el voto para los proyectos anticorrupción. No andar hablando paja. Sean coherentes.

Gracias, señor ...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

De las cosas que me preocupan en la..., es el sentido de remuneraciones que sucedió, por ejemplo, con algunas instituciones, pero en especial con el Ministerio de Educación Pública.

Cómo es posible y vemos hoy día, hemos estado hablando estos días incluso con los sindicatos, del gran problema de pago que hay para los educadores, del gran problema que hay en esa ejecución presupuestaria, pero además en esa transición de los sistemas de pago que están utilizando, que lo que hace es que les dicen a muchos educadores, espérense, espérense a ver cómo avanza eso, mientras les retienen el pago de sus honorarios por trabajar día a día en las aulas y eso a mí me tiene sumamente preocupado.

El año pasado cerramos con un déficit enorme que se tuvo que hacer malabares incluso en algunas..., en un presupuesto extraordinario con el tema de pago de sustituciones, el tema de pago de incapacidades, incluso con los aguinaldos de los trabajadores públicos.

Esto es un claro acto de mala administración pública que ha tenido incluso estos tres años este Gobierno de Rodrigo Chaves.

Y el resto del tiempo se lo cedo a la compañera de Montserrat Ruiz.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra en el orden establecido ahora el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para cederle mi tiempo a la diputada Montserrat Ruiz.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Entonces tiene la palabra diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidente.

Para ceder mi tiempo a la diputada Ruiz Guevara.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por nueve minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Qué bonito es escuchar de parte del oficialismo un criterio y control político en conciliación. Rara vez escuchamos de parte de la diputada oficialista una solicitud en un tono decente, respetuoso, de una convivencia positiva, de construcción sana.

Pero siempre pasa eso cuando necesita pedirnos que le aprobemos algo, y lo trae acá, no necesariamente lo lleva a otros espacios donde podamos o donde vemos, muchas veces, que nos insulta, que nos grita y que nos enfrenta.

Ese es el tono, el tono de conciliación, el tono de construcción de puentes, el tono de reflexión, no los tonos de megáfonos de odio que estamos acostumbrados a escuchar en este Plenario legislativo.

Bueno, y como dicen por ahí, dato mata mentira, los datos de la ineficiencia e ineptitud de este Gobierno hoy son muy claros, dieciocho metas del Plan Nacional de Desarrollo que fueron auditadas por la Contraloría General de la República, y escuchen, costarricenses, tan solo una meta cumplió con los criterios de cumplimiento.

Ocho metas demuestran incumplimientos gravísimos y nueve tienen serias debilidades, ¿cuáles son esas metas? Salud, educación, inclusión social y ambiente, esto confirma lo que, muchísimas veces, hemos denunciado en este Gobierno.

Y es que siempre se sacrifica lo primero que debería tener en el centro del quehacer un Gobierno de la República, y es la inversión social, los recursos para los más vulnerables hoy no son prioridad ni lo han sido a lo largo de estos tres años.

Pero sí son buenos para mentir cuando deben rendir cuentas al respecto, y escuchen algunos de los hallazgos que también da la Contraloría, el Ejecutivo reporta un supuesto cumplimiento del ciento doce por ciento en cirugías ambulatorias, sin decir nada acerca de las largas listas de espera, que afectan hoy a los usuarios de la Caja Costarricense del Seguro Social, y los supuestos avances que señalaron sobre el Hospital de Limón no contaron con el respaldo documental.

Y se inflan los números, costarricenses, de los hogares pobres beneficiados de transferencias únicas, ya que reportan trece mil quinientos hogares de más.

En cuanto al sector de educación, los hallazgos no están siendo muy distintos, se registran duplicados, costarricenses, hoy de personas capacitadas en inglés, eso es una total mentira, y se reportan docentes con menos horas de capacitación.

Entonces, queda claro que en el área social este Gobierno está reprobado, y bueno, no lo decimos nosotros, lo dice la Auditoría de Desarrollo de las Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República. Lo que sí es un hecho objetivo y comprobable es que mientras el país arrastra estos resultados vergonzosos, el área social de hoy se está viendo vulnerabilizada.

Y, por ejemplo, otro dato importante, y el daño ya es tan tangible, tan tangible, y que se va a estar agravando si no actuamos con urgencia desde esta Asamblea Legislativa, porque, en efecto, costarricenses, es la Asamblea Legislativa la que trabaja para poder dotar los recursos correctos hacia las poblaciones más vulnerables.

Y, bueno, para que se den un ejemplo, la crisis en el régimen no contributivo, este régimen atiende a más de ciento cuarenta y seis mil personas, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en pobreza extrema.

Recibiendo una pensión congelada de ochenta y dos mil colones mensuales desde junio de 2019, cuando la canasta básica alimentaria en la zona rural está alrededor de cincuenta y cinco mil colones y en la parte urbana está alrededor de sesenta y seis mil colones, esto absorbe el ochenta por ciento de los ingresos de estos pensionados del régimen no contributivo.

En el 2024 se registran treinta y un mil trescientas sesenta y cuatro solicitudes, la cifra más alta de la última década. Pero solo el dieciocho por ciento fueron aprobadas, dejando a miles de costarricenses, adultos mayores, en situación de discapacidad y pobreza extrema hoy en espera.

El déficit acumulado también del 2024 alcanza treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis millones, un golpe directo a la sostenibilidad del sistema.

Además, se recomendó también suspender pensiones hasta diciembre del 2025, vean qué lindo suspender, ¿y de qué van a vivir estas personas? O van a tener que ir a la calle a meterse en la gran escalera de delincuencia que se está dando, porque ya esto no es movilidad social, están ingresando en crimen organizado, en narcomenudeo.

Pero bueno, en octubre del 2024 este déficit escala cuarenta y tres mil ciento sesenta y cuatro millones y la pensión de ochenta y dos mil colones, escúchenlo, costarricenses, se va a reducir a setenta y tres mil quinientos setenta y seis colones, eso es una verdadera injusticia social.

Educación y niñez, víctimas del ajuste presupuestario también, ¿por qué? Porque solo en el 2024 los recortes del Ministerio de Educación Pública y al IMAS le dejaron fuera de los programas Avancemos, Red de Cuido y becas de transporte a más de ciento treinta y cinco mil menores de edad.

Cómo quiere el presidente Chaves a la niñez de este país que le recorta a más de ciento treinta y cinco mil menores de edad esas posibilidades.

En el programa Avancemos se recortaron doce mil millones afectando a dieciséis mil estudiantes ese año y el recorte del año anterior fue de más de veintiocho mil millones de colones, lo que deja a más de ciento trece mil estudiantes sin apoyo.

Lo que los datos nos están revelando, compañeros, compañeras y costarricenses, es que, uno, miles de personas se van a quedar sin pensión, condenadas a vivir hoy con un ingreso insuficiente o esperar años para acceder a este ingreso; niños y adolescentes que pierden acceso a la educación y a cuidados básicos, poniendo en riesgo su futuro.

Y, tres, una red institucional, emblema del Estado social de derecho costarricense, que se desmantela a pura tijera.

¿Cuáles son nuestras verdaderas conclusiones y exigencias para este Gobierno? Costa Rica se define hoy por su solidaridad y su justicia social, pero estamos en retrocesos, no podemos permitir que estos recortes sigan profundizando la gran brecha de desigualdad que hoy tiene Costa Rica.

Por eso exigimos reversión inmediata de recortes a IMAS y al RNC, aumento de recursos también para el régimen no contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, estableciendo también la pensión en alza real y cumpliendo también con respecto a las solicitudes acumuladas; recuperación integral del presupuesto educativo y social, especialmente en lo que afecta a niños, niñas, jóvenes y familias en pobreza.

Una política fiscal que no sacrifique la dignidad de los más pobres y que combata privilegios y evasión con eficacia, ya lo decía la compañera Paulina Ramírez.

Señoras diputadas y señores diputados, estas cifras no son un informe técnico, son una emergencia social que está viviendo Costa Rica. Si hoy seguimos recortando esta inversión social, estamos firmando una condena a la infancia, a los adultos mayores, a la pobreza de este país. La verdadera medida de una democracia no es cuando cuidamos a los que más aportan, sino cuando preservamos y cuidamos a los más desprotegidos.

Y frente a esto tenemos también dos opciones: ser cómplices del abandono o ser defensores de la dignidad humana. La decisión está en nuestras manos, ojalá escuchara un discurso así del oficialismo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Realmente creo que ya referirse a las debilidades que tiene la liquidación del presupuesto es reiterativo. Desde el primer año lo señalamos con la falta de registros en diferentes ingresos presupuestarios, con la falta de aplicación y fondos en los renglones correspondientes, que son acciones irregulares que ha señalado la Contraloría y que persisten desde el primer momento.

Pero además de eso, tenemos las sumas, tal vez pagadas de más, los reclamos administrativos en el Ministerio de Educación por falta de pagos o por algunas situaciones de registro también, y que año con año han sido constantes y permanentes, y son reiteradas.

Yo creo que aquí es donde realmente se requiere una mayor firmeza por parte de las autoridades hacendarias y por supuesto de los registros que deben aplicarse en forma oportuna, y lo decía la diputada Paulina, que son situaciones que nos llevan lamentablemente, ¿sí?, a tener una liquidación que al igual que en otros periodos no se ha podido aprobar.

Pero, también quiero hacer un énfasis muy preocupante, la situación de seguridad. El año pasado cerramos con cuarenta y tres mil cero cuarenta y cuatro delitos, catorce mil novecientos setenta y tres correspondieron a hurto, nueve mil

setecientos setenta y dos a asaltos, nueve mil quinientos setenta y siete a robos, robos de vehículos cuatro mil setecientos once, tacha de vehículos tres mil ciento setenta y nueve, homicidios ochocientos setenta y dos.

Y este año 2025 tal vez yo creo que al señor presidente con el mayor de los respetos no lo están asesorando, no le están dando la información correspondiente de lo que está viviendo el país.

Tenemos a hoy veintitrés mil novecientos catorce homicidios..., perdón, delitos, de esos corresponden ocho mil ciento cuarenta y seis a hurtos, cinco mil doce a asaltos, cinco mil seis robos, robos de vehículos tres mil setenta y uno, tacha de vehículos dos mil ciento ochenta y dos, y lamentablemente homicidios quinientos ochenta y cinco, encontrándonos en una tasa de homicidios prácticamente de diecisiete homicidios por cada cien mil habitantes, si los datos y las sumas que vamos a tener proyectadas lamentablemente al 31 de diciembre reflejan esta situación.

Entonces, yo creo que aquí conlleva hacer un esfuerzo más que extraordinario, a convocar, y lo he dicho reiteradamente, a todos los poderes, y aquí no es responsabilizar a un poder o a otro poder. Hemos dicho cuáles son las leyes, hemos sido la administración legislativa que más leyes en seguridad hemos aprobado, así es que no son las leyes. Aquí hay una situación que se debe enfrentar con firmeza, con responsabilidad y con todas las capacidades.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, le voy a dar la palabra por el orden, como usted quería, porque tengo que levantar la sesión ya, porque se cumple la hora que está acordada en la moción. Le voy a dar la palabra por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, presidente, muy amable.

Quería señalar una práctica, a propósito de la intervención del diputado Daniel Vargas ayer, pero también en otras intervenciones, y es que uno de verdad agradecería que cuando se haga referencia aquí a una fracción, a un diputado o a un grupo de diputados, se diga el nombre.

¿Cuál es el miedo? Aquí nosotros decimos el nombre y nos hacemos responsables de lo que decimos fuera o dentro de esta curul. Y esto lo digo, porque tiene que ver con el orden, presidente, porque así como, digamos, el diputado Daniel Vargas usa esas prácticas cobardes de decir, y decir y decir, pero no dice el nombre en el partido ni la fracción, ya después cuando la persona a la cual claramente se está refiriendo

pide su derecho a la respuesta, muchas veces no se da, muchas veces no se da, porque literalmente no se dijo el nombre, o no se dijo el nombre de la fracción.

Pero todos saben que si se está haciendo referencia con pelos, señales y características hacia una persona, esta persona tendrá el derecho pleno a defenderse.

Y cada uno sabrá cómo legisla, y cada uno sabrá qué dice y qué no dice en el micrófono, o yo no sé si es que es una manera de evadir que haya respuesta, porque no nos gusta que nos contesten, porque tal vez nos levantan los chingos cuando nos contestan o se nos ven las costuras.

pero yo haría un llamado tanto a usted, señor presidente, a que cuando se haga ese tipo de referencias a la persona se le dé el tiempo para responder.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las dieciséis y cincuenta y cinco, tengo que dar por suficientemente discutida la moción.

De previo a realizar la votación, esta Presidencia les recuerda a las señoras y señores diputados que deseen aprobar el informe de mayoría, los que deseen aprobar el informe de mayoría deberán votar verde y quienes deseen rechazar el informe votará color rojo.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y tres diputados y diputadas..., con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas e iniciar proceso de votación.

Diputada Cambrero Aguiluz, Kattia; diputada doña María Marta Carballo; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Treinta y siete votos a favor, ocho en contra. Aprobado el informe de mayoría.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXPEDIENTE 24991

A Favor (Voto: 37)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Cambroner Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 7)

Ajoy Palma, Melina	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison		

En consecuencia, se tiene por aprobado el informe de mayoría y se tiene por rechazada la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2024. Asimismo, comuníquese a las entidades correspondientes las recomendaciones aprobadas por el Plenario legislativo.

Al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Segunda secretaria
Gloria Navas Montero